



COMPAÑÍA ESTACIÓN DE SERVICIOS RIRCAY S.A.

R.U.C.: 0391016046001

Constituida: el 19 de marzo del 2013

Oficina: Av. 25 de Agosto s/n intersección vigésima oeste.

Correo Electrónico: companiasrircay@hotmail.com

La Troncal - Cañar - Ecuador

Teléfono: 072 420 305

La Troncal, 15 de Diciembre de 2014
Oficio No. 66

Señor:
Gonzalo Gualpa O.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA ESTACION DE SERVICIOS RIRCAY S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías por medio de la presente, yo Victoriano Cirilo Calle Lliguicota portador de la cedula de ciudadanía No. 030000954-5, me permito comunicarle que he procedido a transferir a favor del Señor Rómulo Ernesto Calle Calle portador de la cedula de ciudadanía No. 030107464-7 **UNA ACCION DE VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, que poseo en la Compañía que usted representa. Dicha transferencia se realizará sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que poseo dentro de la mencionada compañía.

Se dignará inscribir la presente transferencia en el libro de actas y transferencias de la Compañía y comunicar a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario que acepta la presente transferencia.

Atentamente,

Sr. Victoriano Calle Lliguicota
C.I. 030000954-5
CEDENTE

Sr. Rómulo Calle Calle
C.I. 030107464-7
CESIONARIO



Sra. Rosa Calle Lliguicota
C.I. 030009646-8
CEDENTE

Sr. José Granda Gonzales
C.I. 110057917-4
TESTIGO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la Ciudad de La Troncal, Cantón del mismo nombre, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los **DIEZ Y OCHO** días del mes de **DICIEMBRE** del **DOS MIL CATORCE**, ante mí **DOCTOR GERMAN ABAD VÉLEZ, NOTARIO PRIMERO DE ESTE CANTÓN**, comparece el señor **VICTORIANO CIRILO AQUILINO CALLE LLIGUICOTA**, con el objeto de reconocer su firma y rubrica estampada en la presente **TRANSFERENCIA**, al efecto juramentado en legal forma como advertido de la gravedad de la pena del perjurio, manifiesta que es suya la firma y rubrica, el mismo que lo utiliza en los actos públicos y privados. Leído este instrumento por mí el Notario al compareciente, el mismo que lo acepta, aprueba y ratifica en todo su contenido y firma conmigo el Notario, en unidad de acto. **DE TODO LO CUAL DOY FE.**

SR. VICTORIANO CIRILO AQUILINO CALLE LLIGUICOTA.
C.C.#. 030000954.5 CERT. VOT. EXENTO

Dr. German Abad Vélez
DR. GERMAN ABAD VÉLEZ
NOTARIO PRIMERO



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la Ciudad de La Troncal, Cantón del mismo nombre, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los **DIEZ Y OCHO** días del mes de **DICIEMBRE** del **DOS MIL CATORCE**, ante mí **DOCTOR GERMAN ABAD VÉLEZ, NOTARIO PRIMERO DE ESTE CANTÓN**, comparece la señora **ROSA ELVIRA CALLE LLIGUICOTA**, con el objeto de reconocer su firma y rubrica estampada en la presente **TRANSFERENCIA**, al efecto juramentado en legal forma como advertida de la gravedad de la pena del perjurio, manifiesta que es suya la firma y rubrica, la misma que la utiliza en los actos públicos y privados. Leído este instrumento por mí el Notario a la compareciente, la misma que lo acepta, aprueba y ratifica en todo su contenido y firma conmigo el Notario la señora **ROSA ELVIRA CALLE LLIGUICOTA** manifiesta no saber firmar por lo que estampa la huella digital de su pulgar derecho y ruega al testigo señor **JOSÉ RAÚL GRANDA GONZÁLES**, quien acepta el ruego y firma por ella en unidad de acto. **DE TODO LO CUAL DOY FE.**

SRA. ROSA ELVIRA CALLE LLIGUICOTA.
C.C. #. 030009646-8 CERT. VOT. EXENTA

Rosal Granda

SR. JOSÉ RAÚL GRANDA GONZÁLES
C.C. #. 110057917-4 CERT. VOT. #. 020 0173
TESTIGO

Dr. German Abad Vélez
DR. GERMAN ABAD VÉLEZ
NOTARIO PRIMERO



DILI-



-GENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la Ciudad de La Troncal, Cantón del mismo nombre, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los **DIEZ Y OCHO** días del mes de **DICIEMBRE** del **DOS MIL CATORCE**, ante mí **DOCTOR GERMAN ABAD VÉLEZ, NOTARIO PRIMERO DE ESTE CANTÓN**, comparece el señor **ROMULO ERNESTO CALLE CALLE**, con el objeto de reconocer su firma y rubrica estampada en la presente **TRANSFERENCIA**, al efecto juramentado en legal forma como advertido de la gravedad de la pena del perjurio, manifiesta que es suya la firma y rubrica, la misma que la utiliza en los actos públicos y privados. Leído este instrumento por mí el Notario al compareciente, el mismo que lo acepta, aprueba y ratifica en todo su contenido, y firma conmigo el Notario en unidad de acto. **DE TODO LO CUAL DOY FE.**



SR. ROMULO ERNESTO CALLE CALLE,
C.C.#. 030107464-7 CIRT. VOT. #. 008-0215



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL CAÑAR

DR. GERMAN ABAD VÉLEZ
NOTARIO PRIMERO

Dr. Germán Abad Vélez

Dr. Germán Abad Vélez
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN LA TRONCAL



